



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00276329- -UNC-VDE#FP

VISTO

La Carrera de Posgrado de Especialización en Psicología Jurídica y;

CONSIDERANDO

Que la citada Carrera de Posgrado fue aprobada por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología por medio de la RHCD 01/15 y por la RHCS 180/15

Que al llevarse a cabo la 6º convocatoria de presentación de carreras de Posgrado en funcionamiento, establecida por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Univesitaria (CONEAU) en su RESFC-2021-24-APN se realizan modificaciones en el plan de estudios y en el reglamento de la mencionada Carrera a los fines de adecuarlos a las normativas vigentes en ésta Universidad (OHCS 7/13) y en el Ministerio de Educación de la Nación RM 160/11 y RM 2385/15.

Por ello, teniendo en cuenta el visto bueno del Consejo Asesor de Posgrado.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el nuevo Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado de Especialización en Psicología Jurídica que como Anexos en archivos embebidos forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, elevar al Consejo Superior para su aprobación y archivar .

